



FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

FEDAS - CMAS
Pol. Ind. La Grela Brens
C/. Gutenberg Nº 32-C Bajo-Entresuelo
15008 A Coruña – A Coruña
Telf.: 981 22 16 85



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEGAS

El día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, a las diecinueve horas y treinta minutos, en la sede de la FEGAS se reúne la Junta Electoral, a la que asisten los siguientes miembros:

Presidente-	Fernando Seoane Prado
Vocal	Óscar Allegue Rico
Secretario	Juan Varela Castro

El orden del día de la reunión es el siguiente

- 1- Proclamación definitiva de candidatos a la Asamblea.
- 2- Determinación de estamentos y especialidades en los que es innecesaria la votación.
- 3- Sorteo de miembros de las mesas electorales.
- 4- Modificación de la composición de la Asamblea General

1. Proclamación definitiva de candidatos a la Asamblea

Dado que no se han presentado reclamaciones a las candidaturas provisionales, se elevan a definitivas las proclamadas con carácter provisional, sin que sea necesario esperar a la fecha prevista en el calendario.

2. Determinación de estamentos y especialidades en los que es innecesaria la Elección

Por aplicación del artículo 19.4 del Reglamento Electoral es innecesario realizar elecciones en aquellos estamentos y especialidades en las que el número de candidatos es inferior al de miembros a elegir.

En consecuencia, **NO se celebrarán votaciones en:**

Estamento de Entidades Deportivas:

- Especialidad de pesca submarina
- Especialidad de buceo
- Especialidad de apnea
- Especialidad de cazafotosub en apnea
- Especialidad de fotografía submarina
- Especialidad de video submarino
- Especialidad de natación con aletas

Estamento de deportistas:

- Especialidad de apnea

Especialidad de buceo
Especialidad de fotografía submarina
Especialidad de video submarino
Deportistas de alto nivel

Estamento de jueces y árbitros

SÍ se celebrarán votaciones en:

Estamento de deportistas:

Especialidad de pesca submarina
Especialidad de cazafotosub en apnea

Estamento de técnicos.

3. Sorteo de miembros de las mesas electorales

Después de analizadas las renunciaciones como miembros de las mesas electorales y estimadas las debidamente justificadas, se hace necesario realizar un nuevo sorteo para cubrir las siguientes vacantes:

Mesa para el voto presencial:

Titulares

- SAN JURJO CONSTENLA, SUSANA

Suplentes

- LÓPEZ SANTIAGO, SAMUEL

- COSTA GARCÍA, IVÁN

- FERNÁNDEZ AGUÍN, CRISTIAN

Mesa para el voto por correo

Al haber dos renunciaciones de los titulares, pasan a tener tal condición los dos suplentes que no renunciaron. Por ello se sortean los tres puestos de suplente.

Suplentes

- SALVADO FERNÁNDEZ, JAVIER ALFONSO

- BARROS CASTRO, MARIA DEL PILAR

- LOUSA LÓPEZ, MARCOS

4. Modificación de la composición de la Asamblea General.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19.11) del Reglamento Electoral, al haber un sólo candidato como deportista de alto nivel, la otra vacante será cubierta por deportistas pesca submarina por ser la especialidad que cuenta con mayor número de deportistas de las dos en las que hay más candidatos que puestos de la Asamblea.

En consecuencia, el número de deportistas a elegir por esa especialidad será de tres.-.

Al no haber más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las veinte horas y treinta minutos del día arriba señalado y se redacta la presente acta.

El Presidente,

Fdo. Fernando Seoane Prado



El Vocal,

Fdo. Óscar Allegue Rico.

El Secretario,

Fdo. Juan Varela Castro